



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

30/2011

Martes 3 de mayo de 2011

*\*14 mineros atrapados en "pocito" de carbón en Sabinas, Coahuila, por explosión; se teme por sus vidas*

*\*No son sindicalizados pero son mineros, por quienes el Sindicato Minero exige su rescate inmediato y les envía un mensaje de apoyo y solidaridad*

*\*Exigimos una vez más que se legisle contra la negligencia criminal de las empresas que no instalan adecuadas condiciones de seguridad industrial y protección a la salud de trabajadores*

*Esta mañana, hacia las 8:00 horas, ocurrió una explosión en una mina pequeña, un "pocito", de carbón y de reciente apertura, en la cual quedaron atrapados 14 trabajadores mineros que laboraban ahí. Esto ocurrió en el "pocito" de la empresa BIMSA, cuyo representante Juan Espinosa Dávila aceptó que efectivamente ocurrió este siniestro. Está ubicado en el municipio de Sabinas, Coahuila, en terrenos del ejido El Mezquite.*

*Los 14 trabajadores no han sido localizados ni han dado señales de que están con vida. Uno más, oriundo de Palau, que se encontraba en la plancha o vestíbulo del "pocito", quedó gravemente lesionado con la separación de un brazo, y fue llevado a una clínica cercana del Seguro Social.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*El Sindicato Nacional de Mineros, que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia, expresa su solidaridad a los compañeros siniestrados y a sus familias y manifiesta, una vez más, su rechazo absoluto ante las condiciones de inseguridad totales con que habitualmente se trabaja en las minas de carbón de la República Mexicana y en especial de esa zona conocida como la Región Carbonífera.*

*Aunque los trabajadores de ese "pocito" no están afiliados a la Organización Sindical Minera, se trata de mineros que merecen trabajar en las adecuadas condiciones de seguridad industrial y protección a la salud que hemos demandado de las empresas y de las autoridades tanto federales como estatales, para que no ocurran estos accidentes, que de seguro se debieron, en este caso, a las pésimas condiciones de seguridad industrial con que allí se trabaja, tal como no ha dejado de ocurrir en las demás minas de carbón de esa región.*

*La Secretaría del Trabajo y su titular Javier Lozano Alarcón en vez de dar declaraciones de pesar, deben abocarse a investigar las causas reales de este nuevo siniestro y a castigar a los culpables, así como exigir que la empresa cumpla con los lineamientos de seguridad que establecen las leyes.*

*Reiteramos nuestra insistencia, planteada hace varios años por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, de que se legisle para penalizar la negligencia criminal de las empresas que no instalan adecuadas condiciones de seguridad y salud en sus centros de trabajo, y los responsables de estos siniestros sean castigados ejemplarmente, tanto si se trata de empresas como de autoridades federales o estatales omisas en el cumplimiento de las responsabilidades legales que tienen para proteger la vida y la salud de los trabajadores.*